



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA UNIVERSIDAD LABORAL

José Luis Álvarez Margaride, s.n.  
33203-GIJÓN

C.I.F.: Q-3368273C  
Teléfono: 985 13 17 29

### ADMISIÓN DE ALUMNOS DE ESO Y BACHILLERATO (Jornada de puertas abiertas: Lunes día 16 de 16:00 horas a 18:00 horas) **CURSO 2018 – 2019**

**Plazo de presentación de solicitudes: Del 16 al 27 de abril de 2018**  
Horario de 9,00 a 14,00 h. (de lunes a viernes) Edificio INTRA, Avda. Jardín Botánico, 1469

#### ESTUDIOS QUE SE CONVOCAN

*1º Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria*  
*2º Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria*  
*3º Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria*  
*4º Curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria*

*1º Bachillerato de Artes*  
*2º Bachillerato de Artes*  
*1º Bachillerato de Ciencias*  
*2º Bachillerato de Ciencias*  
*1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.*  
*2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.*

#### DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR CON LA SOLICITUD:

- **Fotocopia del D.N.I. del alumno solicitante.**
- **Certificado de Empadronamiento** expedido por el Ayuntamiento, (la fecha de alta en el domicilio deberá tener una antigüedad mínima de 6 meses y figurar todos los miembros de la unidad familiar) o del lugar de trabajo (**certificado expedido por la empresa de trabajo, contrato de trabajo....**)
- **Autorización** para solicitar datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre las rentas anuales de la unidad familiar. En los casos de separación legal, nulidad o divorcio, o cuando no existiera vínculo matrimonial, la autorización la concederá quien o quienes tengan la guardia y custodia. Se aportará además copia de la sentencia de separación o divorcio. Si en el año 2016 no hubo obligación de presentar la Declaración de la Renta, además se aportará **Certificado de haberes o declaración jurada** relativa a las rentas y al número de miembros de la unidad familiar, que permita la baremación.
- En caso de discapacidad igual o superior al 33% del alumno/a, padres o hermanos, **Certificado del tipo y grado de discapacidad.**
- Para acreditar hermanos en los centros elegidos (que vayan a continuar el próximo curso) copia del **libro de Familia**. Si los padres mantienen una relación laboral contractual o funcional con el centro elegido, deberá aportarse certificado de la misma.
- **Condición de familia numerosa, familia monoparental y situación de acogimiento familiar.**
- **Para alumnos de 1º de ESO procedentes de Centros Públicos no adscritos a este I.E.S.:** Fotocopia compulsada de Certificado de Reserva de Plaza (Anexo II),
- **Para alumnos procedentes del Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón:** Certificado de Matrícula en Enseñanzas Profesionales (curso 2017/2018).
- **Para alumnos de 1º de Bachillerato:** Certificado de Notas de 3º de ESO.

#### IMPORTANTE:

La solicitud deberá estar **firmada por todas las personas que tengan la representación legal del alumnado**, o sea, que tengan concedida la patria potestad.

En caso de presentar más de una solicitud, sólo se tendrá en cuenta aquella que opte por el Centro en el que tenga matriculados hermanos o, en su defecto, el más próximo al domicilio familiar, considerándose las demás como no presentadas.

La falsedad de los documentos presentados será puesta en conocimiento del Ministerio Fiscal, pudiendo la Administración Educativa interesar de otras Administraciones la colaboración necesaria para comprobar la veracidad de los datos.

Al entregar la solicitud se aportarán los documentos originales para su comprobación.

**Los apartados que no sean justificados debidamente, no serán valorados.**